

Decreto Nº 2382, que nombra al Coronel Abogado Dr. Eladio Lozada Grullón, P. N., Vocal de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9424, del 19 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2382

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº 6141, de fecha 13 de febrero de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Abogado Doctor Eladio Lozada Grullón, P. N., queda nombrado Vocal de la Junta de Retiro de la Policía Nacional en adición a sus funciones, en sustitución del ex-Coronel Abogado Doctor José Ernesto Ricourt Reús.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis; años 136º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER